

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 226

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

RESOLUCION Nº 091/26

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DESTACANDO LA FUNCIÓN SOCIAL, EDUCATIVA E
INCLUSIVA DE LOS CENTROS DE ACTIVIDADES
ALTERNATIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(CAAD).**

REF: -

30 de Abril

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Aprobado

Orden del día Nº:

17



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

28 ABR. 2026

MESA DE ENTRADAS
N° 226 Hs. 11:30

LORETA PATRICK PACHECO
FIRMA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Destacar la función social, educativa e inclusiva que desarrollan los Centros de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) de las ciudades de Río Grande y Ushuaia, en la promoción de derechos, la integración comunitaria y el acompañamiento integral de las personas con discapacidad en el ámbito provincial.

Artículo 2º.- Reconocer la importancia estratégica de la puesta en funcionamiento del CAAD en la ciudad de Tolhuin, a fin de garantizar el acceso equitativo a servicios de atención, contención y desarrollo para personas con discapacidad y sus familias en dicha localidad.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS:

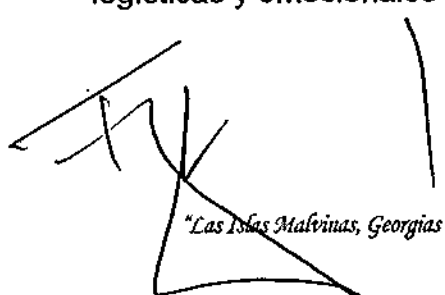
SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el objeto de poner a consideración el presente proyecto de resolución, que tiene como finalidad destacar el rol fundamental que cumplen los Centros de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Los CAAD de las ciudades de Río Grande y Ushuaia constituyen instituciones esenciales en la red de contención social y educativa, brindando acompañamiento integral a personas con discapacidad a través de propuestas pedagógicas, terapéuticas y de inclusión comunitaria. Su labor no solo impacta directamente en la calidad de vida de los concurrentes, sino también en el fortalecimiento de sus familias y del entramado social en su conjunto.

Estos espacios promueven la igualdad de oportunidades, el desarrollo de habilidades, la autonomía personal y la participación activa en la comunidad, en línea con los principios de inclusión y respeto por los derechos humanos consagrados en la normativa nacional e internacional.

En este contexto, resulta imprescindible avanzar en la efectiva puesta en funcionamiento del CAAD en la ciudad de Tolhuin. La ausencia de este servicio genera una situación de desigualdad territorial, obligando a muchas familias a trasladarse a otras ciudades para acceder a prestaciones básicas, con las dificultades económicas, logísticas y emocionales que ello implica.



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



La activación del CAAD Tolhuin no solo permitirá garantizar el acceso equitativo a derechos, sino también consolidar una política pública inclusiva con alcance provincial, fortaleciendo la presencia del Estado en una comunidad en constante crecimiento.

Por lo expuesto, y entendiendo que la inclusión no debe depender del lugar de residencia, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA